

## SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA PARA OBRAS DE ESCASA ENTIDAD CONSTRUCTIVA Y SENCILLEZ TÉCNICA QUE NO REQUIERAN PROYECTO TÉCNICO

(Actuaciones que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente)

Código de la Entidad DIR-3: I01410956-  
C.I.F.: P4109500A  
Plaza de Gibaxa 1,  
Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050

### 1- DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./N.I.F.:
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	(*)Teléfono:

### 2 – DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./N.I.F.:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	Teléfono:

### 3 (\*) – DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO

<input type="checkbox"/>	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación:		
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	
<input type="checkbox"/>	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
Domicilio:	C. Postal:	
Provincia:	Municipio:	

### 4 - DATOS DE LA ACTUACIÓN

(*)Emplazamiento: (Plaza, Calle, núm., portal...)		
(*)Referencia catastral:		
(*) Finca Registral: (Para el caso de actuaciones en Suelo Rústico)		
(*)En caso de requerirse resolución favorable del órgano competente en materia de Patrimonio Histórico: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
(*)En caso de requerirse resolución favorable de Calificación Ambiental (Actividades del Anexo I Ley 7/2007, GICA): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
(*)Descripción de las obras:		
(*)Presupuesto de ejecución material:	(*)Fecha inicio de las obras:	(*) Duración:

### 5- ACTUACIÓN SOLICITADA

<b>Actuaciones</b>	
<input type="checkbox"/>	Obras de vialidad y de infraestructura, servicios y otros actos de escasa entidad en zona de dominio público
<input type="checkbox"/>	Acometida de suministros públicos domiciliarios en el frente de fachada del inmueble (abastecimiento, saneamiento, electricidad, ...)
<input type="checkbox"/>	Obras de construcción, edificación e implantación, que no requieran proyecto técnico de acuerdo a la legislación vigente, que tengan carácter PROVISIONAL y los usos PROVISIONALES que no requieran la realización de obras.
<input type="checkbox"/>	Cierres, muros y vallados permanentes de fincas y parcelas en SUELO RÚSTICO
<input type="checkbox"/>	Otras actuaciones que no requieran de proyecto técnico de acuerdo a la legislación vigente, sujetos a licencia y no sometidos a Declaración Responsable conforme a lo previsto en la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en su Reglamento de desarrollo.

### 6 – MEDIOS AUXILIARES DE OBRA

Necesita Medios Auxiliares necesarios para la ejecución de la obra: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
---

## 7(\*) - EVALUACIÓN DE RESIDUOS

Tipo de residuos	Volumen de residuos producidos (m <sup>3</sup> )	Valoración de la fianza (€/m <sup>3</sup> )	Fianza (€)
Tierras (m <sup>3</sup> ) (Tierras: Procede de vaciado, sótanos o piscinas)		3 €/m <sup>3</sup>	
RCD Mixto procedentes de demoliciones sin selección previa (m <sup>3</sup> ) (RCD Mixto: Procede de demoliciones sin selección previa de material, obras nuevas y reparaciones)		10 €/m <sup>3</sup>	
RCD Limpio procedente de demoliciones con selección previa (m <sup>3</sup> ) (RCD Limpio: Procede de derribos con selección de material con menos del 5% de impureza)		8 €/m <sup>3</sup>	

**NOTA 1:** Para las obras en las que se genere un volumen de residuos igual a 1 m<sup>3</sup> e inferior a 12 m<sup>3</sup>, se establece un valor mínimo de fianza de 150€.

**NOTA 2:** Para volúmenes inferiores a 1 m<sup>3</sup> por obra, procedentes de pequeñas obras y reparaciones domésticas, queda contemplada la autorización para proceder a transportarlos hasta las instalaciones o zonas que el Ayuntamiento tenga estipuladas (puntos limpios, zonas de acopio u otras instalaciones autorizadas), debiendo justificarse en el presente documento dicho volumen, quedando exento de la obligación de constituir fianza.

**NOTA 3:** En aquellos casos en los que se demuestre la dificultad para prever el volumen de residuos, la fianza se calculara en base a los porcentajes siguientes, a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material (P.E.M.) total de las obras:

- Obras de derribo: 2%
- Obras de nueva construcción: 1%
- Obras de excavación: 2%

## 8 – DOCUMENTACIÓN OBRAS

DESCRIPCIÓN	
<b>De carácter general</b>	
<input type="checkbox"/>	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
<input type="checkbox"/>	Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a la Ordenanza Reguladora.
<input type="checkbox"/>	Fianza o garantía financiera equivalente con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 73/2012, de 20 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Gestión de Residuos de Andalucía, o justificación de volumen inferior a 1 m <sup>3</sup> por obra, en su caso.
<b>De carácter específico</b>	
<input type="checkbox"/>	En caso de que no se indique la referencia catastral del inmueble en los datos de la actuación (apartado 4 de la DR), se deberá aportar copia del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
<input type="checkbox"/>	Identificación registral del inmueble, en caso de actuaciones en SUELO RÚSTICO, mediante Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad (Fecha expedición inferior a 6 meses)
<input type="checkbox"/>	Autorizaciones e informes previos que se requieran conforme a la normativa sectorial aplicable
<input type="checkbox"/>	Patrimonio Histórico-Artístico: Resolución favorable del órgano competente en materia de Patrimonio Histórico.
<input type="checkbox"/>	Resolución favorable de la Actividad Arqueológica Preventiva, o Declaración responsable (en su caso, conforme a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía)
<input type="checkbox"/>	Vivienda: Autorización de la Consejería competente en materia de vivienda, para obras en viviendas públicas sometidas a régimen de alquiler o de protección oficial, o, en su caso, documentación acreditativa de la descalificación.
<input type="checkbox"/>	Prevención ambiental: Calificación ambiental favorable o Declaración responsable a efectos ambientales (en su caso, conforme al Anexo I Ley 7/2007, de 9 de Julio).
<input type="checkbox"/>	Vías Pecuarias: Autorización/informe de la consejería competente en materia de vías pecuarias.
<input type="checkbox"/>	Aguas: Autorización/informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
<input type="checkbox"/>	Vía Pública Municipal: Autorización/concesión municipal para la ocupación de la vía pública.
<input type="checkbox"/>	Otros:
<input type="checkbox"/>	Fotografías del inmueble/finca o parte de las mismas donde se pretende actuar (interiores y fachada)
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva y gráfica, suscrita por técnico competente, que contenga al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria descriptiva que defina las características generales de los actos de construcción que se declaran y del inmueble en el que se pretenden ejecutar, y justifique el cumplimiento de la normativa urbanística, así como, de la normativa técnica de obligado cumplimiento que le sea de aplicación. Especialmente se tendrán presentes las condiciones de seguridad contra incendios y de accesibilidad (fichas justificativas del Decreto 293/2009), así como, la normativa en materia de ruido y vibraciones y la ubicación de conductos de evacuación de humos, gases y olores. Si la complejidad así lo requiriera, y por venir dispuesto en la normativa específica, se acompañara de proyectos parciales de tecnologías específicas o instalaciones.</li> <li>- Documentación gráfica (planos de situación y emplazamiento y planos de plantas, alzados y secciones, estado actual y reformado, y planos de ejecución de la obra)</li> <li>- Mediciones y Presupuesto de ejecución material detallado de las obras</li> <li>- Compromiso de aportar certificado de solidez de las obras ejecutadas, en su caso.</li> <li>- Para el caso de colocación de nuevas instalaciones sobre cubiertas existentes, certificado de seguridad y solidez de la misma y de la suficiente capacidad portante para soportar el nuevo peso a introducir.</li> </ul>
<input type="checkbox"/>	Acometida de suministros públicos domiciliarios en el frente de fachada: La Memoria descriptiva y gráfica, suscrita por técnico competente, podrá sustituirse por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Ejecución de Acometidas de la Empresa Suministradora</li> <li>- Presupuesto de instalador autorizado</li> <li>- Croquis o fotografía de fachada y acerado en el que se indique la ubicación de la acometida.</li> </ul>

